

AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2014, de 24 de enero, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho Mercado, con efectos a partir del día 24 de octubre de 2014, los siguientes valores emitidos por EURONA WIRELESS TELECOM, S. A. (EWT), CIF número A-63134357, resultantes de tres siguientes ampliaciones de capital acordadas por la compañía con exclusión del derecho de suscripción preferente:

211.872 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 211.872 euros, código de valor ES0133443103, emisión julio 2014 mediante aportaciones no dinerarias.

10.842 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 10.842 euros, código de valor ES0133443103, emisión julio 2014 mediante aportaciones no dinerarias.

40.716 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 40.716 euros, código de valor ES0133443103, emisión julio 2014 por compensación de crédito.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, a 23 de octubre de 2014.

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez